

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-001-
2014**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: dmantilla@dn.gov.co, con copia a cpening@dn.gov.co.

3. OBJETO DEL PROCESO:

Prestación del servicio de mantenimiento técnico especializado, preventivo y correctivo, de las UPS propiedad del **DNP**, así como el arrendamiento, mantenimiento preventivo y correctivo e instalación y puesta en funcionamiento de UPS adicionales, de conformidad con las actividades específicas y características técnicas descritas en el presente documento.

Alcance del objeto contractual:

Las UPS (Sistemas de potencia ininterrumpida) adicionales requeridas, se relacionan y describen en los Anexos Técnicos de los Listados UPS para arrendamiento y UPS para mantenimiento.

Así mismo, el servicio tanto de mantenimiento como de arrendamiento de UPS, deberá prestarse conforme a las características técnicas descritas en los Anexos Técnicos -Listado UPS para mantenimiento preventivo y correctivo y Listado UPS para arrendamiento, a las UPS que se encuentran en las siguientes sedes:

- Una (1) sede administrativa ubicada en la calle 26 No. 13-19 pisos 2 al 18, 23, 24, 27 y 31 al 36, local 13-13 Centro de Atención al Usuario y Oficina de correspondencia.
- Una (1) sede ubicada en la carrera 10 No. 24-49 Pisos 5, 6 y 7 Edificio Gómez.
- Una (1) sede ubicada en la carrera 13 No. 24 A -40.
- Una (1) sede ubicada en la carrera 10 No. 15-22, Edificio DANSOCIAL Piso 7°.
- Una (1) sede administrativa en la carrera 10 No. 24-55 Edificio World Service Pisos 6, 7 y 14.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa Presencial, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de ejecución del contrato, previa la aprobación de la garantía que debe constituir el CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el **DNP** y la expedición del registro presupuestal.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las **10:00 a.m. del 29 de abril de 2014**, en el Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán **EN ORIGINAL, CON DOS (2) COPIAS FÍSICAS DEL MISMO CONTENIDO QUE LA OFERTA ORIGINAL Y CON UNA (1) COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO – (CD)**, indicando el nombre del proponente, separando por capítulos los documentos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, y la documentación correspondiente a la evaluación técnica y económica de las propuestas. Dicha documentación de presentarse acompañada de una carta remisoría en original y copia con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del Grupo de Correspondencia.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial definido para el objeto del presente proceso de selección es hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$165.000.000)**, incluido el IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar, discriminados así: **a)** por recursos **DNP** Gestión General para **Arrendamiento**, hasta la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$99.000.000)**, equivalentes al 60% del presupuesto y **b)** por recursos para **mantenimiento**, hasta la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$66.000.000)**, equivalentes al 40%, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 49914 del 19 de febrero de 2014 y 51914 del 12 de marzo de 2014 expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del **DNP**.

7. ACUERDOS COMERCIALES:

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende hasta la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$165.000.000)**, se determinó que solamente nos encontramos cobijados por el acuerdo comercial celebrado con México, quienes no establecen plazo mínimo.

Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente¹.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las MIPYME interesadas en participar deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013.
- Por lo anterior, los posibles interesados diligenciarán y suscribirán (si es persona jurídica deberá suscribirlo el representante legal) el **Anexo** Formato manifestación de interés convocatoria limitada a mipymes del proyecto del pliego de condiciones y lo enviarán, junto con sus anexos, al Coordinador del Grupo del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación, a la dirección: Calle 26 No. 13-19 piso 1 (Grupo de Correspondencia del **DNP**) o al correo electrónico establecido para el efecto, donde manifestarán la expresión clara del interés de participar en el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LIMITE A MIPYME SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las Mipyme nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El **DNP** recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos,

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

- Con base en lo expuesto, el **DNP** previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, bajo la ponderación de los factores de precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.

Requisitos Habilitantes Jurídicos

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.

Requisitos Habilitantes Técnicos

- a. Experiencia del proponente
- b. Sedes de atención

Requisitos Habilitantes Financieros

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

10. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El **DNP** indica que en el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudios previos en el SECOP.	El 26 de marzo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones y presentación manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipyme.	Del 26 de marzo al 1 de abril de 2014, hasta las 5:00 p.m. En el Grupo Correspondencia DNP, o al correo electrónico: dmantilla@dnpc.gov.co , con copia a cpening@dnpc.gov.co
Publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego, acto administrativo de apertura del proceso, pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP. Inicio de plazo para la presentación de propuestas.	El 7 de abril de 2014, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones al contenido del Pliego de Condiciones definitivo.	Del 7 al 9 de abril de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico dmantilla@dnpc.gov.co , con copia a cpening@dnpc.gov.co .
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones definitivo.	25 de abril de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedición de adendas	28 de abril de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas – Acto de cierre.	Hasta las 10:00 a.m. del 29 de abril de 2014 en Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas.	Del 29 de abril al 7 de mayo de 2014.
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas y listado de habilitados.	El 8 de mayo de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones a los informes de evaluación de las propuestas.	Del 8 al 12 de mayo de 2014, radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
	dmantilla@dnp.gov.co , con copia a cpening@dnp.gov.co .
Audiencia Pública de Subasta Inversa y adjudicación	El 19 de mayo de 2014 a las 3:00 p.m. en el Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.
Celebración del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del DNP.
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP.
Publicación del Contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP.
Cumplimiento de los requisitos de legalización	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP.
Ejecución del Contrato	El término de ejecución del contrato será de 7 meses, contados a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del DNP.
Pago del contrato	El pago de contrato se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones.

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Acto de Apertura del Proceso y Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

12. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicado en el piso 7, del Edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de marzo de 2014.